

Sección 1. Para cada pregunta, anote en el casillero correspondiente el número de las alternativas de respuestas. Tiempo estimado: 45 min.  
Puntaje 25%. Cada pregunta: 0,10 puntos

PREGUNTAS	RESPUESTA
Autoridad Portuaria y Marítima Nacional, dependiente del MTOP, a la cual corresponde las facultades de coordinación, planificación, regulación y control técnico del Sistema Nacional de Puertos y del Transporte Acuático	
Es la distancia vertical, medida en la sección maestra, entre la quilla y el nivel de cubierta principal	
Se integra con el peso de la carga, combustible, agua, víveres, lubricantes, efectos de consumo y tripulación Desplazamiento en carga – desplazamiento en lastre	
Longitud entre el pivote del timón y la intersección de la proa con la línea de flotación	
Es la persona jurídica habilitada que brinda servicios que permiten la gestión y ejecución de actividades técnicas especializadas para la transferencia de carga que se desarrollan a bordo de las naves o dentro de un recinto portuario	
Señales luminosas de gran alcance, destinados a señalar puntos de interés para la navegación como: cabos, entradas a estuarios y puertos importantes.	
Es el territorio o región situada detrás de un puerto, que genera la actividad comercial interna que lo afecta, de donde se recogen las exportaciones y a donde se distribuyen las importaciones	
Movimientos angulares del barco	
Sistema A. Aplicado en Europa, África, Oceanía y Asia (excluidos Japón, Corea y Filipinas)	
Planifica el transporte y la movilidad dentro de la provincia de Galápagos, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados	
Es el volumen del porte del buque destinado a la carga transportada. Respecto a este valor se pagan derechos portuarios, cruce de canales, tarifas de practica, etc	
Consiste en poner a disposición, el personal y equipo necesario para el traslado de carga suelta, contenedores o cualquier otro tipo de carga susceptible de este servicio, entre el muelle y los lugares de almacenamiento (patios y/o bodegas) dentro del recinto portuario	
Conjunto de espacios terrestres y acuáticos que se encuentran en una jurisdicción portuaria concretamente definida, en los que se enclavan las infraestructuras, instalaciones, equipamientos y facilidades del puerto.	
Es el volumen total de los espacios internos de la nave que sirven de alojamiento, bodegas y servicios del buque. Este valor sirve de base en la determinación del precio de la embarcación, sus primas de navegación, precios de construcción naval, precios de varado o carena, pago de los derechos portuarios, etc.	
Es la distancia vertical, medida en la sección maestra, entre la línea de flotación a plena carga y el nivel de la cubierta principal.	
Es el peso del volumen de agua desalojado por el barco en toneladas métricas (peso del barco más la carga).	
Territorio servido económicamente por una determinada vía de comunicación	
Es la máxima dimensión transversal del buque, normalmente medido al centro	
Movimientos lineales del barco	
Sistema B. Aplicado en América y países excluidos (Japón, Corea y Filipinas)	
Es el peso de la carga máxima transportada por el buque, y que paga su traslado. Desplazamiento del barco – desplazamiento en lastre	
Es la persona jurídica habilitada que brinda servicios técnicos especializados directamente a las naves, facilitando el acceso, permanencia y salida desde una zona de servicio portuario, en entidades portuarias, sus delegatarios, puertos especiales o terminales portuarios habilitados	
Es la distancia vertical medida, entre la línea de flotación y el borde inferior de la quilla	
Área geográfica, debidamente delimitada, dentro de la cual se desarrollan actividades específicas, relacionadas al ejercicio de las atribuciones y facultades de una Entidad Portuaria y Puerto Especial	
Unidad operativa especializada o línea de negocio portuario, dotada de una zona terrestre y marítima, instalaciones, y equipos que tienen por objeto la atención y prestación de servicios a naves o artefactos navales, carga de exportación e importación y pasajeros	

ALTERNATIVAS DE RESPUESTA			
Zona de Influencia	1	Desplazamiento	26
Autotransporte	2	Calado máximo (DL)	27
Entidad Portuaria	3	Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial	28
Señales Cardinales	4	Practica	29
Francobordo	5	Marcas a babor son rojas / Marcas a estribor son verdes	30
Consejo de Marina Mercante y Puertos	6	Operador Portuario de Buque (OPB)	31
Terminal	7	Radar	32
Porte Neto	8	Arque Neto (TNR)	33
Manga (B)	9	Corredor Comercial de Primer Orden	34
Recinto Portuario	10	Jurisdicción	35
Arqueo Bruto (TRB)	11	Señales Visuales	36
Estiba, restiba y desestiba	12	Cabeco, Balanceo y Guiñada	37
Marcas a babor son verdes / Marcas a estribor son rojas	13	Servicios Generales	38
Nivel de Operatividad	14	Consejo de Marina Mercante y Puertos	39
Operador Portuario de Pasajeros (OPP)	15	Usuario	40
Calado	16	Puntal (P)	41
Puerto	17	Carga y descarga	42
Eslora entre Perpendiculares (Lbp)	18	Remolcaje	43
Porteo	19	Faros	44
Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos	20	Cabeceo, Vaiven, Deriva	45
Balizas y boyas	21	Trinca y destrinca	46
Hinterland	22	Factores de Control	47
Arzada, Vaivén, Deriva	23	Operador Portuario de Carga (OPC)	48
TPM (DWT)	24	Embarque y desembarque	49
Terminal Portuario Habilitado (TPH)	25	Calado Mínimo (DB)	50

